Fondo Social para la Vivienda

Gerencia General
Unidad de Acceso a la Información

RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, 09 de abril de 2014

Señorita: Andrea María Alas Hernández

Presente.

En referencia a la solicitud de acceso a información institucional, número de presentación 140 de fecha 09 de abril de 2014, en la cual solicita: Cuántas casas en total ha financiado el Fondo Social para la Vivienda, del programa Casa para todos hasta el momento; Analizada la misma se considera:

I. Admítase la solicitud de información No. 140, en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a La Información Pública.

II. En atención a la solicitud de acceso presentada se verifico que esta versa sobre información pública no sujeta a limitación en su divulgación, por lo consiguiente se requirió dicha información a la Gerencia de Créditos.

III. En respuesta al requerimiento, la Unidad Administrativa proporciona la siguiente información: Archivo en formato Excel denominado Programa Casa para Todos Junio 2009 a Febrero 2014(IP).

Por lo tanto conforme a lo determinado en los Artículos 61, 62, 65 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a La Información Pública, se **RESUELVE:**

a) Concedase el acceso a la información.

b) Entréguese al solicitante la presente resolución junto con la información proporcionada.

c) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalado.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ing. Mario Hector Monterrosa Molina.
Oficial de Información
mario.monterrosa@fsv.gob.sv

F-000-041

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

CASA PARA TODOS AMPLIADO

PERIODO: AL CIERRE DE FEBRERO 2014

MONTO DE FINANCIAMIENTO HASTA $31,000.00	NÚMERO DE CREDITOS	MILLONES DE DOLARES
VIVIENDA NUEVA	**5,916**	**$97.24**
Sector Público	683	$9.87
Sector Privado	5,233	$87.37
VIVIENDA USADA	**13,065**	**$164.94**
ACTIVOS	**4,630**	**$35.91**
REMODELACION AMPLIACION Y MEJORAS (RAM)	**394**	**$2.68**
TOTAL	**24,005**	**$300.77**

Fuente: SIG. A partir de Enero 2014, calculado en base al monto otorgado de $31,000.00; para los período anteriores se basa en el precio del inmueble hasta $28,500.00 y $29,800.00.-